

03/12/2020

Antofagasta: Fiscalía logra que Corte mantenga prisión preventiva a imputado por delito de robo en lugar habitado

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, compartieron los argumentos de la Fiscalía, y mantuvo la resolución del Tribunal de Garantía de esa ciudad, que formalizó al imputado P.H.C. por el delito de robo en lugar habitado, quedando con la medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. Delito ocurrido el 14 de agosto del 2018.



En ese sentido, el Vocero de la Fiscalía, José Troncoso Valdés, añadió que la I.Corte de

Apelaciones de Antofagasta compartió los argumentos de la Fiscalía y rechazó el recurso de apelación, presentado por la Defensa, que buscaba refutar la participación culpable del formalizado y su medida cautelar de prisión preventiva.

El abogado Troncoso indicó que “la Defensa había cuestionado la participación del imputado, señalando que el reconocimiento ha sido inductivo y que su representado es de contextura gruesa y no delgado como se describió por una de las víctimas. Sin embargo, la Corte estimó que el reconocimiento fotográfico no fue inductivo y que las demás fotografías se observan jóvenes de similares características, lo que le agregó calidad al reconocimiento. Además, las fotografías exhibidas por la propia Defensa no se observó con una contextura gruesa el imputado en cuestión”.

Cabe recordar, que el delito sucedió el 14 de agosto del 2018. A través de una denuncia de la víctima R.A.D.P sostuvo que el hecho sucedió en horas de la madrugada mientras pernoctaba en el interior de su domicilio, ubicado en calle Chacabuco y que fue despertado por tres sujetos desconocidos, quienes portaban en sus manos elementos contundentes con los cuales intimidaron a los residentes del inmueble, exigiéndoles la entrega de las llaves de una camioneta estacionada en el inmueble.

Debido a esta situación, la víctima al trató de resistirse al ataque, y producto de esto, fue golpeado y maniatado con un cable de computador. Asimismo, durante el hecho, fue amenazado y agredido el hermano de la víctima, quien residía en el lugar.

En tanto, los imputados además de sustraer las llaves de la camioneta y el vehículo, sustrajeron dos notebook, dos computadores, dos celulares, además de otras especies, huyendo posteriormente del lugar.